



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CP2301-805-2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-02-2023 a las 12:44 horas.



Servicios de gestiones de producción, dirección, asistencia técnica y gestión de los espectáculos para el Teatro Auditorio municipal "Gonzalo Menéndez Pidal" de El Espinar.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 178.200 EUR.

→ Importe 143.748 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 118.800 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Lugar de ejecución ES416 Segovia Teatro Auditorio "Gonzalo Menéndez Pidal" de El Espinar. El Espinar

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=t3fbnFMYc6gBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.elespinar.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

→ ES416

Contacto

→ Correo Electrónico festejos@aytoelespinar.com

[Proveedor de Pliegos](#)

[Proveedor de Información adicional](#)

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/03/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, Nº1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, Nº1
→ (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Plazo / Horario

→ Hasta las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 921181700
→ Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Contacto

→ Teléfono +34 921181700
→ Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/03/2023 a las 23:59
→ Observaciones: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro del plazo de 15 DÍAS NATURALES contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio de licitación, exclusivamente a través de la PLACSP.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

→ Apertura sobre oferta económica
→ La apertura de las proposiciones se realizará a través de la PLACSP, garantizando que dicha apertura no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación.

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Servicios de gestiones de producción, dirección, asistencia técnica y gestión de los espectáculos para el Teatro Auditorio municipal "Gonzalo Menéndez Pidal" de El Espinar.

→ Valor estimado del contrato 178.200 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 143.748 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 118.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Teatro Auditorio "Gonzalo Menéndez Pidal" de El Espinar.

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ C/. Ramón y Cajal, 20

→ (40400) El Espinar España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El plazo de duración del contrato derivado de la adjudicación de la actividad objeto del presente Pliego será de DOS AÑOS, a contar desde la fecha de su formalización, pudiendo prorrogarse por un año más.

→ Plazo

→ Descripción: 1 año.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - De acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la LCSP se establece como cláusula especial de ejecución del contrato que la empresa adjudicataria habrá de acreditar durante la ejecución del contrato que mantiene una política salarial no discriminatoria por sexo.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones, por sí mismo o por medio de representantes, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que: 1º. Tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas sólo podrán ser

adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propias. 2º. No se encuentren incluidas en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas recogidos en el artículo 71 de LCSP. - Uniones de Empresarios: Conforme al artículo 69 de la LCSP, también podrán presentar proposiciones las Uniones de Empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor, quedando obligados todos ellos de forma solidaria ante el Ayuntamiento. La duración de las Uniones Temporales de Empresarios será coincidente con la del contrato hasta su extinción. - Las empresas no españolas, comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, tendrán capacidad para contratar cuando, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Las no comunitarias, deberán acreditar reciprocidad en los términos previstos en el artículo 68 de la LCSP. - Las empresas inscritas en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado podrán sustituir la presentación de la documentación referida por certificado emitido por tales Registros, junto una declaración responsable de que no han variado los datos que en él constan.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - En el caso de una empresa extranjera, además de la documentación reseñada en los apartados anteriores, deberá presentarse declaración expresa de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - En los tres últimos años deberán justificar haber desarrollado al menos un servicio similar al que constituye el objeto del contrato por importe, al menos, de 75.000€. No obstante, en aplicación del número 4 de dicho precepto, las empresas de antigüedad inferior a cinco años acreditarán su solvencia técnica mediante la presentación de una declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución del contrato.

→ Técnicos o unidades técnicas - Conforme determina el art. 90.2 y 3 de la LCSP la empresa licitadora o los licitadores que deseen tomar parte en la presente licitación deberán acreditar contar en su composición o plantilla con los perfiles de programador cultural y encargado de la gestión técnica con más de 5 años de experiencia en puesto similar y amplia experiencia en la industria del entretenimiento.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - De acuerdo con el art. 87.3b) de la LCSP, los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato. No obstante, conforme dispone el mencionado precepto, este requisito se entenderá cumplido por el licitador que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción de dicho seguro, caso de resultar adjudicatario del contrato.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Declaración responsable realizada conforme al modelo establecido en el Anexo I al presente pliego.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Apertura de ofertas

→ Descripción Se incluirá un Plan de comunicación para la divulgación de las actividades a desarrollar en el Teatro Auditorio municipal. Se valorará tanto el análisis del Auditorio y su entorno como las estrategias de comunicación propuestas, así como los resultados a obtener y su análisis.

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→

Evento de Apertura Apertura de ofertas

- **Descripción** Se incluirá la proposición económica que se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II al presente pliego, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la Mesa de contratación mediante resolución motivada, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido. En la proposición se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento de actividades sin coste alguno
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- OFERTA ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 25
- Suministro de materiales básicos A
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- Suministro de materiales básicos B
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- Suministro de materiales básicos C
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- Suministro de materiales básicos D
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- Suministro de materiales básicos E
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- Suministro de materiales básicos F
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Presentación de un Plan de comunicación para la divulgación de las actividades a desarrollar en el Teatro Auditorio municipal.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 14

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000010415976 | UUID 2023-431183 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 17 Feb 2023 12:44:08:097 CET N.Serie 64118259910818020958791237563207845143
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020